



DIRECCIÓN
Manuel Betanzos & Monica Morra

REGLAMENTO
CATEGORÍA SOLISTAS

NO PROFESIONALES (A/Junior, B/En progreso, C/Senior Aficionados)
Y
PROFESIONALES (D/Junior E/Promesas, F/Adultos, G/Sénior)

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

El Reglamento comprende **artículos generales**, con informaciones dedicadas a todas las categorías, y **artículos relativos a una específica categoría**.

El presente Reglamento es relativo a la categoría **SOLISTAS (A/B/C/D/E/F/G)**

- Art. 1/GENERAL** Condiciones para la participación, elenco de categorías y subcategorías
- Art. 2/SOLISTAS** subcategorías **A/B/C/D/E/F/G** Modalidades de participación al Concurso.
- Art. 3/SOLISTAS** subcategorías **A/B/C/D/E/F/G** Fechas y modalidades de desarrollo del Concurso.
- Art. 4/SOLISTAS** subcategorías **A/B/C/D/E/F/G** Modalidades de inscripción al Concurso.
- Art. 5/GENERAL** El Jurado
- Art. 6/GENERAL** Masterclass especiales con los Maestros del Jurado
- Art. 7/GENERAL** Premios
- Art. 8/GENERAL** Ente organizador, dirección artística y contactos
- Art. 9/GENERAL** Notas aclaratoria

ART. 1 CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN, ELENCO DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

1/1. El Concurso está abierto a mujeres y hombres de cualquier nacionalidad y lugar de residencia: **Alumnos** no profesionales y aficionados; **Solistas** no profesionales y aficionados, profesionales, profesionales figuras; **Parejas y Grupos** no profesionales y aficionados, profesionales, mixtos.

1/2. El Concurso comprende **tres categorías: ALUMNOS, SOLISTAS, PAREJAS Y GRUPOS.** Las tres categorías se subdividen, a su vez, en **subcategorías.** No se hace distinción entre mujeres y hombres.

1/3. Es posible participar en el Concurso en más de una categoría (por ejemplo: un Alumno o Solista puede participar también como parte de un Grupo).

NOTA: Cualificación de "profesional" e inclusión en las categorías.

Por "profesional" se entiende y se reconocerá:

- *aquella persona que desarrolle la actividad (a tiempo completo o como segunda o tercera actividad) de bailar/a solista y/o como parte de una Compañía, en contextos donde le sea reconocido un cachet por la actividad desarrollada. Los profesores/maestros a los que, por su actividad (a tiempo completo o como segunda o tercera actividad), se les reconozca un cachet, serán considerados profesionales.*
- *aquella persona que esté presente en el web (páginas web de entidades públicas; páginas web de entidades, asociaciones, escuelas u organizaciones privadas; redes sociales) con la cualificación de bailar/a profesional, docente, director/a de cursos, maestro/a de Flamenco, independientemente del reconocimiento de un cachet.*

El jurado, a juicio propio e irrevocable, tendrá la facultad de no aceptar a un candidato (Alumno, Solista o Grupo) que se presente para concursar en una categoría o subcategoría diferente a aquella a la que realmente pertenece. En dicho caso, el candidato tendrá la posibilidad de concursar en la categoría que el jurado considere oportuno incluirlo, o bien, podrá retirarse de la competición. La retirada de la competición, en este caso, no contempla el reembolso de la cuota de inscripción. El jurado también se reserva el derecho de revocar un premio asignado si, una vez terminado el concurso, se comprobase que el candidato ha participado en una categoría diferente a la que realmente pertenece.

La nota específica en relación con la cualificación de "profesional" tiene como objetivo preservar la ética y la integridad del Concurso; sobre todo pretende dar la oportunidad a quien no desarrolla, o no desarrolla aún, ninguna actividad profesional en el ámbito del Flamenco, de ponerse a prueba con "compañeros de aventura" de experiencia similar.

Con tal fin se han creado numerosas categorías, algunas dedicadas a los no profesionales y otras dedicadas a los profesionales: es suficiente inscribirse en la que corresponda.

ELENCO CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS 2023 DENOMINACIÓN Y EDADES	NO PROFESIONAL AFICIONADO	PROFESIONAL	MIXTA
CATEGORÍA ALUMNOS			
ALUMNOS 8/13 años NIÑOS	X		
ALUMNOS 14/17 años JÚNIOR	X		
ALUMNOS 18/29 años ADULTOS	X		
ALUMNOS 30/... años SÉNIOR AFICIONADOS	X		
CATEGORÍA SOLISTAS NO PROFESIONALES			
A. SOLISTAS NO PROFESIONALES 12/17 años JÚNIOR	X		
B. SOLISTAS NO PROFESIONALES 18/29 años EN PROGRESO	X		
C. SOLISTAS NO PROFESIONALES 30/... años SÉNIOR AFICIONADOS	X		
CATEGORÍA SOLISTAS PROFESIONALES			
D. SOLISTAS PROFESIONALES 12/17 años JÚNIOR		X	
E. SOLISTAS PROFESIONALES 18/25 años PROMESAS		X	
F. SOLISTAS PROFESIONALES 26/40 años ADULTOS		X	
G. SOLISTAS PROFESIONALES 41/... años SENIOR		X	
FIGURAS // SOLISTAS PROFESIONALES "Premio extraordinario Festival de Jerez"		X	
CATEGORÍA PAREJAS Y GRUPOS			
PAREJAS Y GRUPOS ESCUELAS/ACADEMIAS 8/... años	X		
PAREJAS Y GRUPOS MIXTOS 8/... años			X
PAREJAS Y GRUPOS PROFESIONALES 14/... años		X	

Art. 2/ SOLISTAS subcategorías A/B/C/D/E/F/G – Modalidades de PARTICIPACIÓN AL CONCURSO

2/1. La categoría **SOLISTAS** se subdivide en **siete subcategorías, A/B/C/D/E/F/G, más 1 subcategoría especial (FIGURAS) que tiene otro Reglamento, específico:**

NO PROFESIONALES Y AFICIONADOS:

- A. SOLISTAS NO PROFESIONALES JÚNIOR**
- B. SOLISTAS NO PROFESIONALES EN PROGRESO**
- C. SOLISTAS NO PROFESIONALES SÉNIOR AFICIONADOS**

PROFESIONALES:

- D. SOLISTAS PROFESIONALES JÚNIOR**
- E. SOLISTAS PROFESIONALES PROMESAS**
- F. SOLISTAS PROFESIONALES ADULTOS**
- G. SOLISTAS PROFESIONALES SÉNIOR**

CATEGORIA FIGURAS // SOLISTAS PROFESIONALES "Premio extraordinario Festival de Jerez.

Para información consulte el Reglamento dedicado a esta específica categoría.

2/1 A.) La subcategoría **SOLISTAS NO PROFESIONALES JÚNIOR** está abierta a mujeres y hombres, **no profesionales**, de cualquier nacionalidad y residencia, que presenten un "solo" de baile tradicional. Esta subcategoría está dedicada a todos aquellos, menores de edad y no profesionales, que por primera vez o desde hace poco tiempo bailan con un rol de solista.

Edad mínima: 12 años. Edad máxima: 17 años.

2/1 B.) La subcategoría **SOLISTAS NO PROFESIONALES EN PROGRESO** está abierta a mujeres y hombres, **no profesionales y aficionados** de cualquier nacionalidad y residencia, que presenten un "solo" de baile tradicional. Esta subcategoría está dedicada a todos aquellos, no profesionales y no profesionales todavía, que por primera vez o desde hace poco tiempo bailan con un rol de solista.

Edad mínima: 18 años. Edad máxima: 29 años.

2/1 C.) La subcategoría **SOLISTAS NO PROFESIONALES SÉNIOR AFICIONADOS** está abierta a mujeres y hombres, **no profesionales y aficionados**, de cualquier nacionalidad y residencia, que presenten un "solo" de baile tradicional. Esta subcategoría está dedicada a todos aquellos, no profesionales y aficionados, que estando en edad adulta y por placer y crecimiento personal, bailan con un rol de solista.

Edad mínima: 30 años. No se contempla un límite máximo de edad.

2/1 D.) La subcategoría **SOLISTAS PROFESIONALES JÚNIOR** está abierta a mujeres y hombres **profesionales**, de cualquier nacionalidad y residencia, que presenten un "solo" de baile tradicional. Esta subcategoría está dedicada a todos aquellos, entre 12 y 17 años, que hayan comenzado un camino profesional en un rol de solista.

Edad mínima: 12 años. Edad máxima: 17 años.

2/1 E.) La subcategoría **SOLISTAS PROFESIONALES PROMESAS** está abierta a mujeres y hombres **profesionales**, de cualquier nacionalidad y residencia, que presenten un "solo" de baile tradicional. Esta subcategoría está dedicada a todos aquellos, entre 18 y 25 años, que tengan experiencia profesional en un rol de solista.

Edad mínima: 18 años. Edad máxima: 25 años.

2/1 F.) La subcategoría **SOLISTAS PROFESIONALES ADULTOS** está abierta a mujeres y hombres, **profesionales**, de cualquier nacionalidad y residencia, que presenten un "solo" de baile tradicional. Esta subcategoría está dedicada a todos aquellos, entre 26 y 40 años, que tengan experiencia profesional en un rol de solista.

Edad mínima: 26 años. Edad máxima: 40 años.

2/1 G.) La subcategoría **SOLISTAS PROFESIONALES SÉNIOR** está abierta a mujeres y hombres **profesionales**, de cualquier nacionalidad y residencia, que presenten un "solo" de baile tradicional. Esta subcategoría está dedicada a todos aquellos que tienen mucha experiencia profesional en un rol de solista.

Edad mínima: 41 años. No se contempla un límite máximo de edad.

CATEGORIA FIGURAS // SOLISTAS PROFESIONALES "Premio extraordinario Festival de Jerez.

Para información consulte el Reglamento dedicado a esta específica categoría.

Art. 3/ SOLISTAS subcategorías A/B/C/D/E/F/G – FECHAS y modalidades de DESARROLLO DEL CONCURSO

3/1. FASE DE SELECCIÓN SOLISTAS, SUBCATEGORÍAS A/B/C/D/E/F/G

- Las selecciones de los SOLISTAS **NO PROFESIONALES A/Junior, B/En progreso, C/Senior Aficionados** tendrán lugar en **JEREZ EL DOMINGO 19 DE FEBRERO 2023**
- Las selecciones de los SOLISTAS **PROFESIONALES D/Junior E/Promesas** tendrán lugar en **JEREZ ENTRE EL DOMINGO 19 DE FEBRERO Y EL LUNES 20 DE FEBRERO 2023. Cuando se cierren las inscripciones se comunicará los concursantes la fecha exacta de su Fase de Selección.**
- Las selecciones de los SOLISTAS **PROFESIONALES F/Adultos G/Sénior** tendrán lugar en **JEREZ EL LUNES 20 DE FEBRERO 2023.**

3/2. En la fase de SELECCIÓN los candidatos deberán presentar un "solo" de baile de **una duración máxima de 5 (cinco) minutos** de un palo a elegir de entre los siguientes ***abandolaos, alegrías, caña, fandangos, garrotín, guajira, soleá por bulerías, tientos***, o un "solo" de baile de **una duración máxima de 6 (seis) minutos** de un palo a elegir de entre los siguientes ***martinete, seguiriya, soleá, tarantos***.

3/2 a) Los candidatos deberán presentar su "solo" de baile actuando con guitarra y cante en vivo, acompañados por los músicos (guitarristas y cantaores profesionales) puestos a disposición por - y a cargo de - la organización del Concurso. No son previstos ensayos con los músicos, sin embargo, cada concursante tendrá un máximo de 5 minutos para los acordes sobre la estructura de su propio baile. Puesto que el interés del jurado será valorar el talento y las posibilidades artísticas del candidato y no juzgar las coreografías propuestas, dado el poco tiempo disponible para cada candidato para los acordes con los músicos y considerando la breve duración exigida para el baile (un máximo de cinco o seis minutos, dependiendo del *palo*), no se requiere al concursante una excesiva investigación coreográfica y se desaconseja la complejidad en la estructura del baile, lo cual requeriría, obviamente, un tiempo adecuado para los ensayos. Es decir: **para los "solos" se requiere una estructura y un estilo de carácter tradicional, que responda a los códigos de comunicación no verbal entre músicos y bailaores.** El baile podrá estar coreografiado por el propio candidato o por un coreógrafo de su elección; en cualquier caso, el nombre del coreógrafo no se mencionará durante la puesta en escena y no se indicará en la ficha del jurado.

3/2 b) Durante la fase de Selección los candidatos se presentarán en vestuario de estudio.

3/2 c) Al término de las fases de Selección, se comunicarán los nombres de los concursantes que acceden a la Final.

3/3. Fase FINAL SOLISTAS (A/B/C/D/E/F/G): Teatro Sala Compañía, jueves 23 de febrero

3/3 a) Serán admitidos en la fase Final los concursantes que hayan superado las fases de Selección. La Final se desarrollará en la misma forma de la Selección: los candidatos presentarán el mismo "solo" de baile que han presentado en la fase de Selección, acompañados por los músicos (guitarristas y cantaores) puestos a disposición por - y a cargo de - la organización del Concurso, con los cuáles cada candidato tendrá exclusivamente un máximo de 5 minutos para recordar a los músicos la estructura del baile.

3/3 b) Durante la Final los candidatos se presentarán con vestuario de escenario, de su propia elección.

3/3 c) La fase Final se desarrollará en el Teatro Sala Compañía, con entrada abierta al público y gratuita.

3/4. ENTREGA DE PREMIOS Y ACCESO A LA GALA: viernes 24 de febrero

3/4 a) El viernes 24 de febrero tendrá lugar la Entrega de Premios del *VIII Concurso Internacional de Baile Flamenco Puro #TurínDeLaFrontera 2023*. El jurado, con atenta valoración de méritos sobre las capacidades de aptitud, técnica e interpretación demostradas por los concursantes, designará de manera irrevocable a los **ganadores de todas las categorías, a los cuáles se les otorgarán los premios previstos.**

3/4 b) El viernes 24 de febrero, durante la entrega de premios, se comunicarán los **nombres de los concursantes Solistas que bailarían en la GALA** del *VIII Concurso Internacional de Baile Flamenco Puro #TurínDeLaFrontera 2023*, que tendrá lugar sábado 25 de febrero en la Sala Compañía, en el marco del XXVII Festival de Jerez.

3/5. GALA // SOLISTAS (A/B/C/D/E/F/G): XXVII Festival de Jerez, Teatro Sala Compañía, sábado 25 de febrero

3/4 a) Durante la jornada, los Solistas tendrán un tiempo para ensayar el baile que presentarán por la noche.

3/4 b) Durante la Gala los concursantes se presentarán con vestuario de escenario, a su propia elección.

Art. 4. SOLISTAS subcategorías A/B/C/D/E/F/G – Modalidades de INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

4/1. Inscripciones CATEGORÍAS SOLISTAS B/C/E/F/G: CANDIDATOS MAYORES DE EDAD

Para formar parte del Concurso, los candidatos **MAYORES DE EDAD Solistas (B/C/E/F/G)** deberán enviar los siguientes documentos:

- Módulo de inscripción con todos sus apartados cumplimentados.
 - Modulo de auto-certificación declarando que el/la candidato/a puede realizar actividades físicas deportivas y de baile no competitivas o fotocopia de certificado médico de buena salud.
 - Módulo de participación en las Masterclass con el Jurado, para los Concursantes que quieren participar; las Masterclass son incluidas en la cuota de inscripción, la participación no es obligatoria a efectos del Concurso.
 - Foto del documento de identidad, en formato jpg o pdf.
 - Una foto en primer plano tamaño carnet, en formato jpg o pdf.
 - Breve curriculum vitae relativo a la experiencia propia en el ámbito del flamenco.
 - Comprobante del pago realizado por transferencia bancaria de:
- B. SOLISTAS NO PROFESIONALES EN PROGRESO 140€**
C. SOLISTAS NO PROFESIONALES SÉNIOR AFICIONADOS 140€
E. SOLISTAS PROFESIONALES PROMESAS 140€
F. SOLISTAS PROFESIONALES ADULTOS 160€
G. SOLISTAS PROFESIONALES SENIOR 160€

LA CUOTA COMPRENDE:

- **la inscripción al Concurso**
- **las masterclass especiales con los Maestros del Jurado**
- **el acompañamiento durante todas las fases del certamen por los músicos oficiales del Concurso**
- **la posibilidad de asistir a las Fases de Selecciones y a la Final de todas las categorías**
- **el atestado de participación al Concurso**
- **una foto recuerdo de la participación al Concurso**
- **la camiseta del Concurso**

Dicha suma, reembolsable solamente en el caso de anulación del evento por parte de la Organización del Concurso, deberá ser enviada como tasa de inscripción y admisión al concurso por medio de transferencia bancaria a:

**ASSOCIAZIONE ARTE Y FLAMENCO // IBAN: IT23Q0200801046000100737817
 CODICE BIC SWIFT: UNCRITM1BD4**

Como concepto de la transferencia se debe indicar: "VIII Concurso Internacional de Baile FLAMENCO PURO #TurínDeLaFrontera – categoría:....."

4/2. Los documentos arriba mencionados deben ser enviados por **E-MAIL** a **oficina@concursoflamencopuro.it**

4/3. Al recibir correctamente los documentos y la transferencia bancaria, la Oficina del Concurso enviará un mail de confirmación al concursante, que a partir de ese momento podrá considerarse oficialmente inscrito.

TÉRMINO PARA LA INSCRIPCIÓN Y EVENTUAL CANCELACIÓN DEL EVENTO.

El último día para la presentación de peticiones de inscripción es el 28 de enero 2023. Cuando se llegue al número máximo de participantes las inscripciones se cerrarán, aunque sea antes del término previsto. La Dirección del Concurso se reserva el derecho de cancelar el evento en el caso de que la situación sanitaria todavía debida a Covid-19 lo requiera, o si por dificultades de los participantes en desplazarse por causa de la emergencia sanitaria todavía debida a Covid-19 no se llegue al número suficiente de participantes para la realización del Concurso. En caso de cancelación del evento, las cuotas de inscripción al Concurso se devolverán en su totalidad.

4/4. Inscripciones CATEGORÍAS SOLISTAS A/D: CANDIDATOS MENORES DE EDAD

Para formar parte del concurso, los candidatos **MENORES DE EDAD Solistas (A/D)** deberán enviar, **los siguientes documentos:**

- Módulo de inscripción con todos sus apartados cumplimentados.
- Módulo de participación en las Masterclass con el Jurado, para los Concursantes que quieren participar; las Masterclass son incluidas en la cuota de inscripción, la participación no es obligatoria a efectos del Concurso.
- Foto del documento de identidad del menor, en formato jpg o pdf.
- Una foto en primer plano tamaño carnet del menor, en formato jpg o pdf.
- Breve curriculum vitae relativo a la experiencia propia del menor en el ámbito del flamenco.
- Módulo de autorización para la participación del menor en el Concurso con todos sus apartados cumplimentados y firmado por ambos padres.
- Modulo de auto-certificación declarando que el/la candidato/a menor puede realizar actividades físicas deportivas y de baile no competitivas, con todos sus apartados cumplimentados y firmado por ambos padres o fotocopia de certificado médico de buena salud del menor.
- Foto del documento de identidad de ambos padres.
- Comprobante del pago realizado por transferencia bancaria de:
 - A. SOLISTAS NO PROFESIONALES JÚNIOR 130€**
 - B. SOLISTAS PROFESIONALES JÚNIOR 130€**

LA CUOTA COMPRENDE:

- **la inscripción al Concurso**
- **las masterclass especiales con los Maestros del Jurado**
- **el acompañamiento durante todas las fases del certamen por los músicos oficiales del Concurso**
- **la posibilidad de asistir a las Fases de Selecciones y a la Final de todas las categorías**
- **el atestado de participación al Concurso**
- **una foto recuerdo de la participación al Concurso**
- **la camiseta del Concurso**

Dicha suma, reembolsable solamente en el caso de anulación del evento por parte de la Organización del Concurso, deberá ser enviada como tasa de inscripción y admisión al concurso por medio de transferencia bancaria a:

**ASSOCIAZIONE ARTE Y FLAMENCO // IBAN: IT23Q0200801046000100737817
CODICE BIC SWIFT: UNCRITM1BD4**

Como concepto de la transferencia se debe indicar: "VIII Concurso Internacional de Baile FLAMENCO PURO #TurínDeLaFrontera – categoría:....."

4/2. Los documentos arriba mencionados deben ser enviados por **E-MAIL** a **oficina@concursoflamencopuro.it**

4/3. Al recibir correctamente los documentos y la transferencia bancaria, la Oficina del Concurso enviará un mail de confirmación al concursante, que a partir de ese momento podrá considerarse oficialmente inscrito.

TÉRMINO PARA LA INSCRIPCIÓN Y EVENTUAL CANCELACIÓN DEL EVENTO.

El último día para la presentación de peticiones de inscripción es el 28 de enero 2023. Cuando se llegue al número máximo de participantes las inscripciones se cerrarán, aunque sea antes del término previsto. La Dirección del Concurso se reserva el derecho de cancelar el evento en el caso de que la situación sanitaria todavía debida a Covid-19 lo requiera, o si por dificultades de los participantes en desplazarse por causa de la emergencia sanitaria todavía debida a Covid-19 no se llegue al número suficiente de participantes para la realización del Concurso. En caso de cancelación del evento, las cuotas de inscripción al Concurso se devolverán en su totalidad.

Art. 5. EL JURADO

5/1. El jurado del VIII *Concurso Internacional de Baile FLAMENCO PURO #TurínDeLaFrontera* está compuesto por prestigiosas figuras del baile Flamenco, maestros y coreógrafos conocidos en todo el mundo, algunos de los cuales son directores de importantes academias sevillanas.

MANUEL BETANZOS – Presidente del Jurado

ALICIA MÁRQUEZ

ANA MORALES

ISAMAY BENAVENTE, directora del Festival de Jerez, Jurado “Premio extraordinario Festival de Jerez”

5/2. Los miembros del Jurado escogerán a los ganadores de las categorías Alumnos y Solistas según un criterio de valoración general: técnica, musicalidad y expresividad.

5/3. Los miembros del Jurado escogerán a los ganadores de la categoría Parejas y Grupos según un criterio de valoración general: idea, estilo y originalidad de la coreografía, técnica, musicalidad y expresividad en la ejecución de la misma.

5/4. Las decisiones del Jurado, que posee las más amplias facultades de juicio, serán consideradas inapelables.

Art. 6 MASTERCLASS ESPECIALES CON LOS MAESTROS DEL JURADO

6/1. Durante los días del Concurso tendrán lugar unas masterclass especiales con los Maestros del Jurado dedicadas exclusivamente a los Concursantes. **La cuota de participación para las masterclass está incluida en la cuota de inscripción al Concurso.**

6/2. Para participar en las masterclass previstas es necesario reservar sus propias plazas rellenando el **Módulo de participación en las Masterclass con el Jurado** enviándolo por e-mail a **oficina@concursoflamencopuro.it** junto a los demás documentos

Art. 7. PREMIOS

Los premios del VIII *Concurso Internacional de Baile FLAMENCO PURO #TurínDeLaFrontera* están compuestos por los **PREMIOS DEL JURADO**, consistentes en becas de estudio en prestigiosas academias sevillanas, los **PREMIOS ESPECIALES**, y el **“PREMIO EXTRAORDINARIO FESTIVAL DE JEREZ”** dedicado a la categoría Solistas Profesionales Figuras.

7/1. El elenco de todos los Premios está publicado en la página web del Concurso – link PREMIOS La información sobre el “Premio extraordinario Festival de Jerez” está publicado en la página web del Concurso – link PREMIO EXTRAORDINARIO FESTIVAL DE JEREZ

Art. 8 ENTE ORGANIZADOR, DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CONTACTO

Ente organizador: Associazione Arte y Flamenco

Directora organizativa: Monica Morra

Directores artísticos: Manuel Betanzos & Monica Morra

Directora adjunta: Cecilia Boglione "La Sesi"

CONTACTOS

Oficina

Email: oficina@concursoflamencopuro.it

Móvil: +39 333 339 14 91

Dirección artística y organizativa

Email Dirección: direccion@concursoflamencopuro.it

Art. 9 NOTAS ACLARATORIA

9/1. El candidato inscrito en el Concurso autoriza expresamente a la organización a utilizar libremente su imagen y sus datos personales con fines promocionales según el nuevo código sobre la privacidad y acepta este Reglamento en cada uno de los artículos que contiene.

9/2. Para todo el periodo de desarrollo de las actividades del Concurso, el servicio fotográfico y de video se realizará de manera exclusiva por operadores encargados por la organización del Concurso.

9/3. Durante los días 19/20/21/22 de febrero, dependiendo del espacio disponible en los lugares del Concurso en relación al número de participantes, los maestros y acompañantes de los candidatos que así lo pidieran podrán acceder a las fases del Concurso. Serán autorizadas sólo aquellas personas que sean acreditadas en la Oficina de la organización del Concurso que les emitirá un pase de autorización.

9/4. Durante la fase Final del día 23 de febrero el acceso al público es libre.

9/5. Los gastos de viaje y de estancia de los Concursantes, así como de sus posibles músicos (categoría Parejas y Grupos) acompañantes, correrán completamente a cargo de los propios Concursantes.

9/6. Para cualquier disputa es competente el Foro di Torino.